



Plenario del Observatorio del Agua

SEQUÍA

15 de diciembre de 2022

Informe



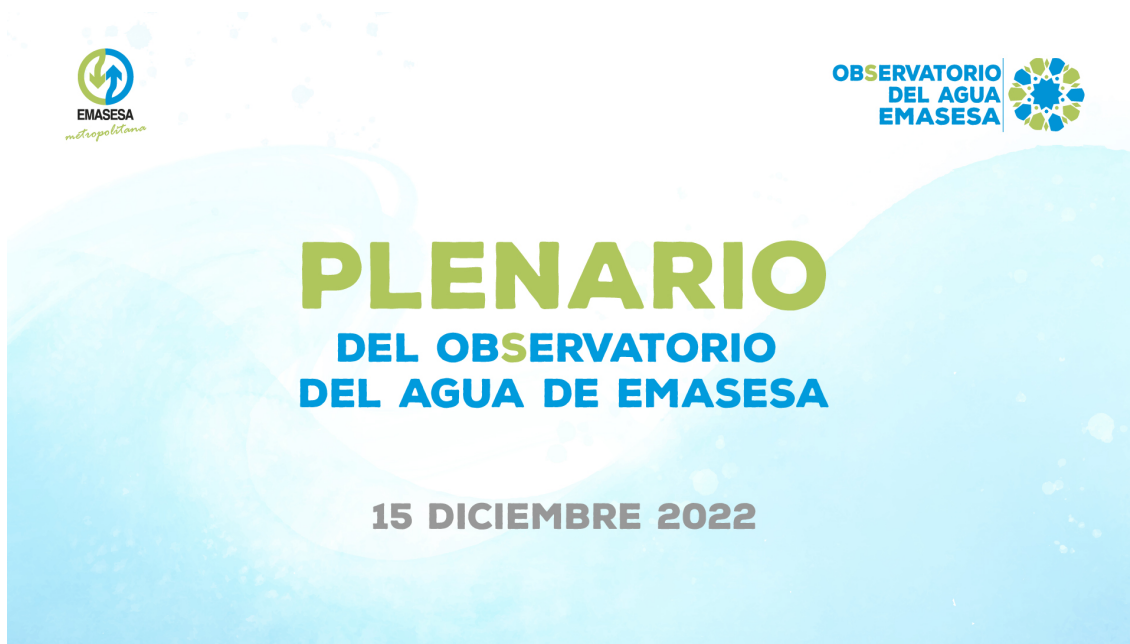
ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Desarrollo del Plenario.....	6
2.1. Estado de la sequía y del Plan de Emergencia ante situaciones de sequía de EMASESA.....	6
2.2. PERTE del ciclo urbano del agua.....	10
2.3. Debate abierto.....	14
Anexo I. Relación de participantes.....	18
Anexo II. Orden del día.....	20
Anexo III. Galería fotográfica.....	21
Anexo IV. Presencia en redes sociales.....	22



1. Introducción.

En este documento se recoge el desarrollo del Plenario del Observatorio del Agua EMASESA, celebrado el 15 de diciembre de 2022, contando con un total de 33 participantes.



Jaime Palop, Consejero Delegado de EMASESA, presentó el Plenario.

Tras los saludos y agradecimiento a los miembros del Observatorio por su presencia, comenzó dando un [mensaje de prudencia](#) al recordar que hace un año estábamos mejor que ahora: “Tras las lluvias de estos días y teniendo en cuenta la [previsión meteorológica hasta el mes de enero se recogerán unos 80 Hm³](#) y aun así estaremos peor que hace un año”.

La sequía es una experiencia de la que debemos extraer lecciones aprendidas:

- El plan de emergencia ante situaciones de sequía (PEM) trata a la sequía como una foto fija, cuando lo que necesitamos es anticiparnos a situaciones adversas que puedan ocurrir. “Esta situación la vivimos hace un año cuando fuimos incapaces de conservar más agua en el embalse El Pintado y reducir el consumo de agua en la campaña de riego, precisamente porque los indicadores de sequía impedían hacerlo”.
- EMASESA ha firmado en verano un preacuerdo con la comunidad de regantes del Viar, a la que compensará con dinero por recursos hídricos, en caso extremo, si no llegan las ansiadas lluvias. “Es crucial fijar una mecánica clara y concreta, bajo las directrices de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, para poder coordinarnos anticipadamente con las comunidades de regantes ante situaciones extremas, para asegurar tanto el abastecimiento de uso doméstico como la protección del medio ambiente y la producción agrícola”.
- Potenciar la coherencia y la capacidad de coordinación entre Administraciones competentes en el ciclo urbano del agua. Jaime apostilla que las obras de emergencia que proponen el Ministerio son excepcionales, pero llegan a veces tarde, se requiere que sean intervenciones coherentes y sinérgicas. En el caso de la Comunidad Autónoma de Andalucía, solicita su mayor involucración con las administraciones locales en la gestión de la sequía.

- Es necesario realizar interconexiones entre sistemas de abastecimiento, ya que las precipitaciones son bastante inestables e irregulares en el espacio y en el tiempo. Además, permitiría a la mayor parte de los habitantes de la provincia de Sevilla encontrarse en la misma situación de riesgo: “[Todos tendríamos que entrar y salir de los diferentes escenarios de sequía al mismo tiempo. La ciudadanía no tiene por qué entender que un municipio como Dos Hermanas esté en prealerta y Castilleja de la Cuesta en estado de normalidad, pudiendo interconectarse los sistemas](#)”.

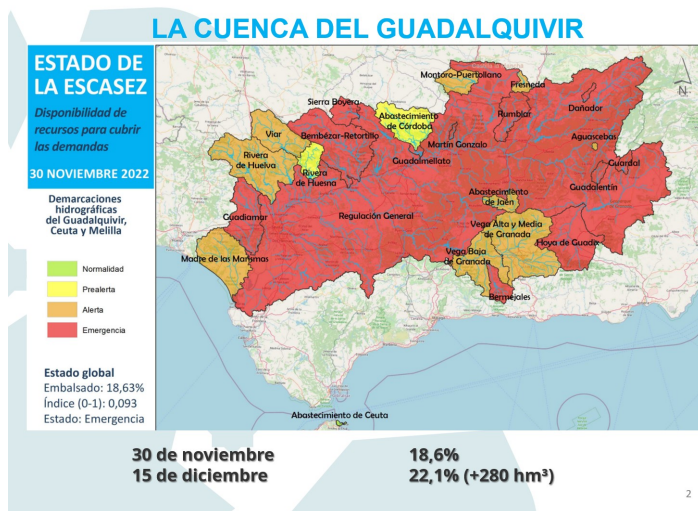
Jaime Palop solicitó que las exposiciones sean breves para dedicar más tiempo al debate.

2. Desarrollo del Plenario.

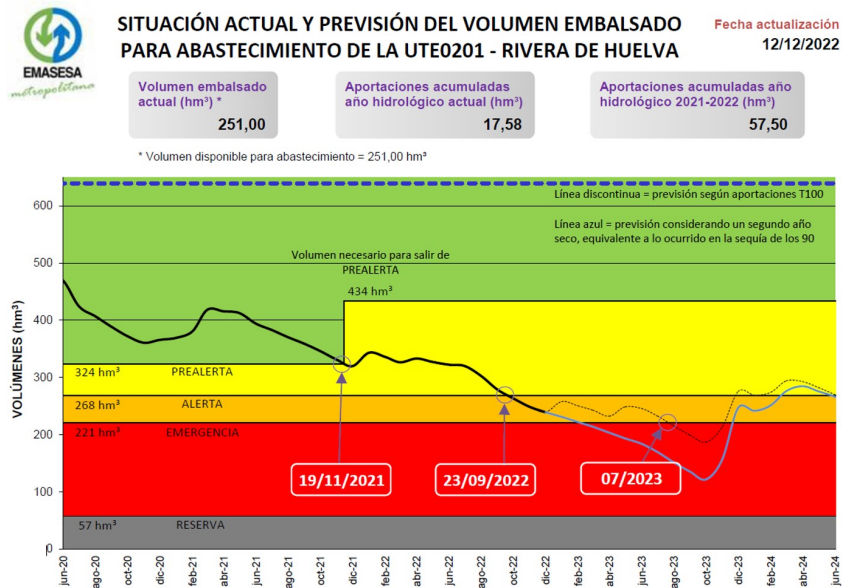
2.1. Estado de la sequía y del Plan de Emergencia ante situaciones de sequía de EMASESA

Luis Luque, subdirector de Producción, impartió la primera ponencia, centrada en el “Estado actual de la sequía. Medidas y actuaciones”.

Luque resaltó que desde que se convoca este Plenario hasta el día de hoy nuestra situación ha cambiado radicalmente. Mostró el mapa de estado escasez, a 30 de noviembre, de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir, en el que la mayoría de los sistemas de explotación estaban en situación de emergencia, excepto algunos sistemas como el nuestro, que se encontraban en alerta, y un par en prealerta.



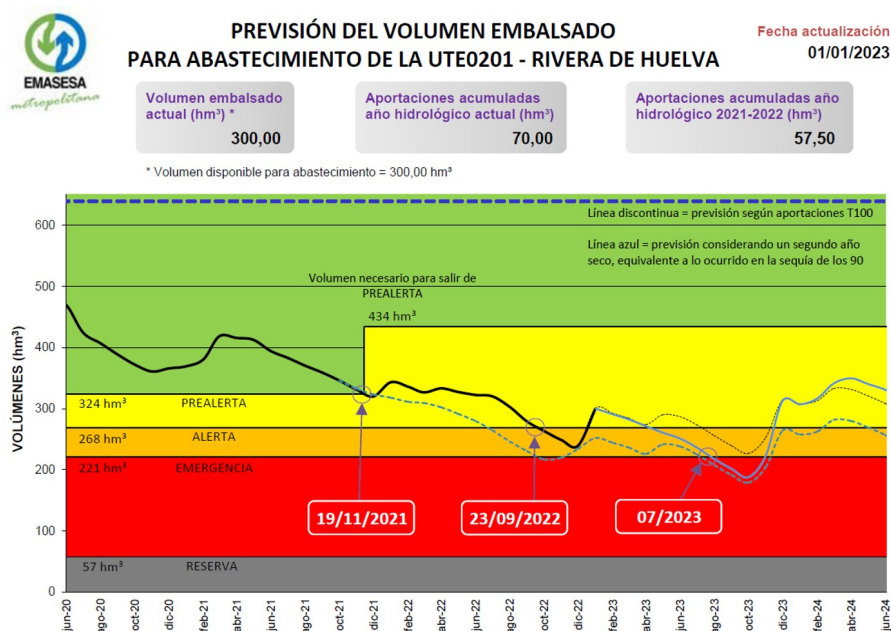
Hace unos días, el 12 de diciembre, en el sistema se disponía 251 Hm³ de recursos disponibles, con una acumulación de aportaciones de 17,58 Hm³ cuando la previsión era de 57,50 Hm³.



Según las proyecciones:

- Hipótesis 1: Aportación considerando un periodo de retorno de 100 años, entrábamos en situación de emergencia en julio del próximo año.
- Hipótesis 2: Aportación considerando un segundo año seco, equivalente a la serie histórica del 91 al 95, el estado de emergencia entraba en el mes de febrero.

Tras las precipitaciones de estas semanas, se han recalculado las proyecciones con las mismas hipótesis, pero teniendo en cuenta que el 1 de enero de 2023 el volumen embalsado puede ser plausiblemente de 300 Hm³:



En esta nueva situación y considerando la hipótesis 1 no llegaríamos a alcanzar el estado de emergencia. En cambio, con la hipótesis 2 entraríamos el estado de emergencia en julio de 2023.

A continuación, Luis Alonso, responsable de Ahorro y Eficiencia Hídrica de EMASESA, incidió sobre la necesidad de modificar el PEM debido a las lecciones aprendidas durante este último año y por mejorar la coherencia entre los planes de EMASESA y ALJARAFESA.

Detalló en su exposición los aspectos que han sido revisados:

- El protocolo de evaluación y planificación que desarrolla el Plan de emergencia de sequía de la Confederación del Guadalquivir (PES), y consecuentemente del PEM, se basa en la observación del estado del sistema en el momento presente, sin incluir en la toma de decisiones la evaluación de la previsión a medio y largo plazo. Este planteamiento impide la anticipación necesaria para planificar con anticipación las acciones que se estimen necesarias en cada momento.

El nuevo PEM incorpora este nuevo enfoque en la planificación de las medidas utilizando diferentes series de aportaciones probables, que anteriormente ha especificado Luis Luque.

- El protocolo de salida de un estado al inmediatamente superior se ha demostrado inapropiado para garantizar la correcta gestión de la situación, principalmente en aquellas medidas que afectan de forma directa al consumo de agua por la población.

Por ello, se ha realizado una modificación en la que se establece unos criterios más flexibles que permitirán tomar las decisiones más apropiadas en función de las necesidades que se detecten en cada momento.

- Ha sido necesario modificar las medidas y actuaciones referentes a la relación con el resto de los gestores que demandan recursos hídricos en nuestro entorno.
- Ha sido preciso determinar con mayor concreción las medidas que dependen directamente de la CHG de algunos aspectos.
- Se concreta que los Objetivos de reducción del 2, 5 y 10% son aspiracionales y no vinculantes.
- Se han detectado discrepancias entre los Planes de Emergencia de EMASESA y ALJARAFESA que es necesario corregir para una correcta coordinación entre ambos gestores.

Por último, Alonso recordó que está en redacción un nuevo PES, que se publicará para someterlo a participación pública durante el primer trimestre de 2023. Estamos en contacto con la Oficina de Planificación Hidrológica (OPH) para que el próximo PES refleje las iniciativas aquí expresadas, fundamentalmente en la interdependencia del sistema Sevilla con el sistema Huesna y riegos del Viar. Otra de las líneas de trabajo con la OPH para el nuevo PES es la modificación del indicador de sequía prolongada y de los umbrales de estado de nuestro sistema para poder mejorar la gestión de los episodios de escasez.

2.2. PERTE del ciclo urbano del agua.

José Francisco Pérez, subdirector de Transformación Cultural, impartió la última ponencia: "PERTE del ciclo urbano del agua".

Pérez enfatizó que esta es la tercera vez que el Observatorio del Agua EMASESA trata la transformación digital, la cual se comenzó a diseñar en 2019. Es uno de los puntos fundamentales del Plan EMASESA 2030, con un eje específico, el eje 8 "Transformación Digital", aunque en los 10 ejes se encuentra reflejada esta transformación.

La digitalización no es una moda, es la exigencia de una sociedad avanzada, que se basa en la inteligencia de datos para la toma de decisiones. Nos tiene que ayudar en ésta y en la próxima sequía a ser más resiliente y nos va a aportar la eficiencia de los recursos y la gestión que necesitamos.

Cuando llegó la pandemia de la COVID-19, la EU decide que no se sale de esta crisis sin una inversión que reactive la economía. En este sentido, la apuesta europea son los fondos NEXT Generation, de los que a España le corresponden 142.000 millones de euros, casi la mitad a fondo perdido y la otra mitad en créditos blandos.

La concreción de los NEXT Generation en España son los PERTE, Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica, instrumentos de colaboración público-privada para impulsar grandes iniciativas para la transformación de la economía española. Entre estos PERTEs se aprueba el PERTE de digitalización del ciclo del agua (PERTE del Agua), para impulsar el uso de nuevas tecnologías de la información en el ciclo integral del agua y una gran oportunidad para EMASESA.

Quiere movilizar 3.060 millones de euros, con 1.200 millones de aportación en subvenciones para el ciclo urbano. El 30 de septiembre se lanzó la primera convocatoria, de carácter competitivo, con 200 millones de euros, y acaba el 8 de febrero, estamos justo a mitad.

EMASESA aspira a conseguir el máximo de 10 M€, con una inversión de alrededor de 16 M€.

Presupuesto

EMASESA tiene identificadas actuaciones por valor de 56MM€

EMASESA ha comenzado las licitaciones en 2022, destacando:

1. Tele-Lectura, con un importe de 24MM€ para la Tele-lectura de 300.000 contadores
2. Lago de Datos, para dar soporte a todas los proyectos de inteligencia con nuevas capacidades Digitales
3. Oficina de Transformación Cultural, de la que se habla ahora.
4. Instrumentación y control en línea en aducción y tratamiento, ya adjudicado

EMASESA ha seleccionado un conjunto de actuaciones de inversión, que son complementarias entre sí y permiten definir un proyecto demostrador relevante y replicable:

1. 15'7 MM€ de inversión y 10MM€ de subvención
2. Actuaciones A, B1-B2-B3-B4, y C.
3. Cubren el ciclo completo, están acordadas con CHG, con otros agentes (ALJARAFESA)
4. Dotan a EMASESA de nuevas capacidades digitales para cumplir objetivos del PERTE

9

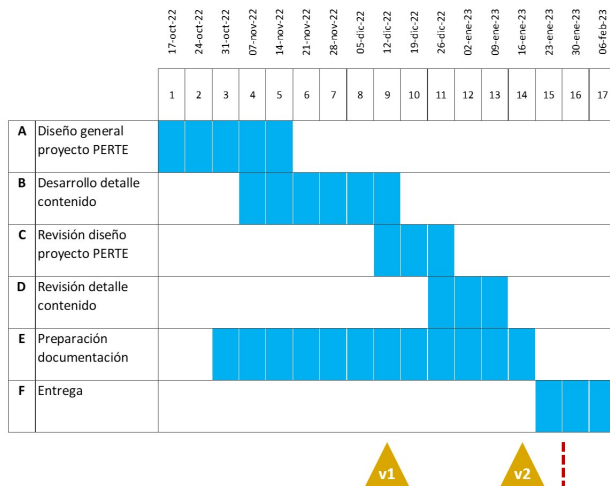
El contenido del proyecto para la 1ª convocatoria PERTE de EMASESA, consiste básicamente en un conjunto de inversiones previamente aprobadas (SIDI, Calidad y Cantidad, Telelectura, etc.). Está alineado PERTE (líneas generales, objetivos, requisitos...) y contribuye afrontar retos EMASESA, como es el cambio climático, entre otros.

Pérez reseñó que:

- El proyecto PERTE incluye un conjunto de nuevas actuaciones que se combinan con elementos existentes para formar bloques o agrupaciones (previsto en la convocatoria).
- El diseño general del proyecto para la 1ª convocatoria PERTE de EMASESA debe contemplar retos, objetivos, particularidades, etc. y debe incluir un diseño a alto nivel del proyecto, con sus principales componentes, su descomposición básica y sus interrelaciones.

- La identificación de 45 actuaciones:
 - 4 tipo A (Oficina de Transformación Cultural, Ciencia Ciudadana, BIM, ...)
 - 4 tipo B1 (Plataformas Limnológicas, Calidad en captación, aportaciones embalses...)
 - 10 tipo B2 (4 relacionadas con Tele-Lectura, con sondas cantidad calidad, ...)
 - 5 tipo B3 (monitorización de parámetros en cuenca ranilla)
 - 4 tipo B4 (Cantidad y calidad de alivios al medio en cuenca Ranilla)
 - 18 tipo C (Casos de uso del Lago de datos y plataformas de intercambio de información)
- Y la programación de los hitos a cumplir para presentar el proyecto de EMASESA a la primera convocatoria del PERTE del Agua.

Planificación temporal



A modo de conclusión, cerró su intervención enfatizando que el proyecto de EMASESA se explicará detalladamente en la primavera de 2023, en el marco del Observatorio del Agua EMASESA, tras su presentación a la 1ª convocatoria del

PERTE del Agua. Se dará cuenta de la solicitud que se ha presentado formalmente, su ajuste económico y el despliegue de acciones.

2.3. Debate abierto.

- Emilio Rodríguez recordó que estaba previsto publicar el Plan Especial de Sequía del Guadalquivir para someterlo a participación pública en el mes de diciembre, pero que se pospondría por temas internos del Ministerio y la Confederación. Se publicará a partir de marzo de 2023.
- Joan Corominas destacó que a la ciudadanía no hay que engañarla con el positivismo o con el pesimismo, hay que contarles la verdad. La verdad es que hemos pasado en los últimos meses por situaciones complicadas, pero quizás no tanto como pintaba el PES del Guadalquivir aplicado al sistema Sevilla, porque contemplaba una demanda de 122 Hm³ cuando hoy está por debajo de dicha cifra. Apostilló que la situación era difícil, pero no alarmante.

Enfatizó que hay que empezar a trabajar ya en la coordinación efectiva de las administraciones competentes y los agentes que intervienen en el sistema, para asegurar el recurso como la Ley de Aguas establece. Sería excepcional que dichos acuerdos se realizaran bajo la coordinación de la Confederación Hidrográfica, pero apeló que EMASESA también podía establecer acuerdos directamente con la comunidad de regantes, con Aljarafesa, con otros sistemas y también con ENDESA. En este sentido, como ejemplo dijo que en los últimos cuatro años la falta de coordinación del turbinado del embalse de Cala permitió que el embalse de Gergal vertiera del orden de 30Hm³.

El consejero delegado de EMASESA puntualizó que los gestores de abastecimiento tienen una responsabilidad brutal y tenemos la obligación de ser pesimistas. No se ha dado ningún mensaje de catástrofe hemos sido bastante moderados a la hora de informar. Es cierto que la dotación es alta pero no han tenido en cuenta ni la evaporación ni el caudal ecológico, y eso ha dado la casualidad de que ha sido 156 Hm³ cuando los embalses llenos y ahora que están vacíos es de 140 Hm³. Respecto a los regantes hace falta

establecer una metodología EL PES y el PEM son exquisitos en cuanto lo que hay que hacer referente a la reducción de consumo, pero no indica ni una palabra como deben ser las negociaciones con los agentes implicados.

- Enrique Figueroa aludió al pesimismo analítico como una forma existencialista de afrontar la prudencia. Indicó que tenemos un sistema complejo de baja predictibilidad, que requiere del principio de la prudencia en su gestión, atendiendo a la concreción de acciones y aprovechar las oportunidades. Como sociedad tenemos que ser un sistema complejo adaptativo.
- Alfonso García partió de la premisa de que los inventos no existen sino son mejoras aceleradas o alguna acción que tengamos presentes. Mencionó un artículo de un blog, "El milagro israelí: Israel 6-España 0". Recordó que hace 50 años Israel tomó la meseta de los Altos del Golán, rica en recursos hídricos. Israel vendió 600 Hm³ el año pasado agua a otros países, como Jordania que recibió nada más y nada menos que 100 hectómetros cúbicos al año. Apliquemos lo bueno de ellos, recopilemos dichas ideas y trabajemos conjuntamente para dar soluciones a largo plazo, independientemente de los periodos de sequía.
- Agustín Argüelles apeló a la aplicación rigurosa del principio precautorio en la gestión del recurso hídrico y siendo transparentes con la sociedad.
- Luis Babiano enfatizó que la demanda debe ajustarse a la oferta del recurso hídrico, buscando el equilibrio, y que un gestor público no puede tener un mensaje positivista, porque el gran sector de demanda, que es regadío, solicitará el 100% del volumen de agua correspondiente a la producción agrícola. Indicó que el embalse El Pintado debe ser estratégico para este sistema. Apostilló que el PES tiene carencias y debe mejorarse con la participación ciudadana, con pedagogía.

Está de acuerdo con Jaime: la Confederación debe coordinar las conversaciones entre agentes, tiene que ejercer de "casa común", siendo una fortaleza para el sistema.

Cerró su intervención resaltando los buenos resultados de la campaña "Objetivo 90".

- Juan Saura manifestó su coincidencia con Jaime Palop: hay que modificar el PES y el PEM y aplicar el principio de prudencia. El sentido común y la ley nos dice que el agua de abastecimiento urbano es prioritaria frente otros usos y, en concreto, ante el uso agrario y el energético.
- Luis Berraquero preguntó qué resultados han dado las medidas aplicadas para la reducción de consumo y Luis Alonso le informó que se ha reducido más de 2 % de la demanda. Expresó que hay comunidades de regantes que están dispuestos a colaborar. No se debe tratar o considerar del mismo modo a ciertas comunidades de regantes que deberían serlo de forma diferente en función de su predisposición.

Jaime Palop indicó que tenemos una playa, de contacto de abastecimiento y regadío que es reducida, solo tenemos a la comunidad de regantes del Viar, no tenemos otra, y desafortunadamente hay problemas de consenso. Es necesario que se regule la coordinación.

- Francisco Velasco agradeció participar en estas convocatorias del Observatorio del Agua EMASESA en representación de la vecindad.
- Ramón González declaró que el PERTE persigue la cogobernanza integral de los recursos hídricos. En este sentido, una de las propuestas de EMASESA es una plataforma donde se podrá compartir información en tiempo real, con todos los agentes implicados, referente a las políticas públicas puestas en marcha. La transparencia desnuda a todo el mundo, así todos los agentes actuarán de la mejor manera posible.

- Jaime Palop indicó que vamos a cambiar la forma de relacionarnos con los usuarios, el vínculo no será sólo la factura sino contador-familia-empresa, gracias a la telectura. Va a ser una fuente de recopilación de malestares, propuestas, inquietudes de las familias y, a su vez, una vía de comunicación directa de la empresa con los usuarios. Pasar de ser una empresa que recauda a ser una empresa que está siempre detrás de las familias, satisfaciendo sus necesidades. Reiteró el agradecimiento por la presencia y la participación.

Anexo I. Relación de participantes.

ENTIDAD	REPRESENTANTE
Asociación de Consumidores en Acción de Sevilla-FACUA	Isabel Moya
Hispalis Consumidores	Miguel Delgado
Federación Local de Entidades Vecinales de Sevilla	Francisco Velasco
Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (AEOPAS)	Luis Babiano
Asociación de Abastecimientos de Agua y Saneamientos de Andalucía, ASA-Andalucía	Carlos Irigoyen Jara
	Lydia Capitán
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	Emilio Rodríguez
Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puerto	Agustín Argüelles
Ecologistas en Acción	Salvador Díaz
Fundación Savia	Antonio Aguilera
Greenpeace	Luis Berraquero Díaz
HEINEKEN	Alfonso García
UGT Sevilla	Miguel Gil
Cámara de Comercio de Sevilla	Salvador Amoedo
Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Sevilla	Alicia Creagh
Externo independiente	Joan Corominas
Externo independiente	Juan Saura
Universidad de Sevilla	Manuel Enrique Figueroa
Universidad de Sevilla	Luis Gerardo Onieva
Universidad de Sevilla	Ramón González
Universidad de Sevilla	José Guadix
Externo independiente	Leandro del Moral
EMASESA	Jaime Palop
EMASESA	José Antonio Gómez Casado
EMASESA	Joaquín García Romero
EMASESA	Luis Luque
EMASESA	José Francisco Pérez
EMASESA	Antonio Rodríguez
EMASESA	Alfonso Cárdenas

ENTIDAD	REPRESENTANTE
EMASESA	Josefina Revilla
EMASESA	Belén Martín
EMASESA	Luis Alonso
EMASESA	Inmaculada Ragel
EMASESA	Angela Caballero
EMASESA	Dolores Parra

Anexo II. Orden del día.

ORDEN DEL DÍA PLENARIO OBSERVATORIO DEL AGUA EMASESA	
15 de diciembre de 2022	
RECEPCIÓN DE PARTICIPANTES	
09:30-10:00	Recepción de participantes
10:00-10:10	Intervención del consejero delegado de EMASESA
DESARROLLO DEL PLENARIO (75 minutos)	
10:10-10:35	“Estado de la Sequía y del Plan de Emergencia ante situaciones de sequía de EMASESA” D. Luis Luque, ssubdirector de Producción de EMASESA D. Luis Alonso, responsable de ahorro y eficiencia hídrica de EMASESA
10:35-11:00	“Proyectos a presentar en la 1ª Convocatoria del PERTE del AGUA” D. José Francisco Pérez Moreno, subdirector de Transformación Cultural de EMASESA
11:00-11:25	Debate
CIERRE DEL PLENARIO. BIENVENIDA (5 minutos)	
11:25-11:30	Resumen de las principales conclusiones y cierre del taller

Anexo III. Galería fotográfica.



Anexo IV. Presencia en redes sociales.

emasesa retweetó

Jaime Palop Piqueras @JPalop... · 2d :
El Observatorio del Agua de @emasesa celebra Plenario para analizar la #sequía
👉 Una oportunidad para reflexionar con sus integrantes
👉 ¡Gracias por vuestras aportaciones y colaboración!
🔗 bit.ly/3YmLeG5
#TuAgua @facua @camaradesevilla @CHGuadalquivir @ConConsumidores



A.S.A. Andalucía y 9 más

🗨️ 4 🍀 3 🔗

CAF Sevilla @CAFSevilla

🔴 Alicia Creagh, vicepresidenta primera del #CAFSevilla, ha asistido esta mañana a la celebración del Plenario del Observatorio del Agua de @emasesa 💧 dónde se ha revisado el Plan de Emergencias en situaciones de sequía entre otros proyectos.



11:31 a. m. · 15 dic. 2022

2 Retweets 7 Me gusta

AEOPAS @aeopas

Hoy estamos en el observatorio del agua de @emasesa #Sevilla para debatir sobre #digitalizacion #Perte, las últimas lluvias y su incidencia sobre la sequía



Ayuntamiento de Sevilla y 3 más

10:13 a. m. · 15 dic. 2022

emasesa retweetó

A.S.A. Andalucía @ASA_Andalucia... · 2d :
Muy importante y productivo para @ASA_Andalucia participar en la mesa de análisis sobre #sequía del Plenario del Observatorio del #Agua de @emasesa. Un foro necesario para colaborar, compartir contenidos y experiencias por el bien de este sector esencial y de todos los ciudadanos

Jaime Palop Piqueras @JP... · 2d
El Observatorio del Agua de @emasesa celebra Plenario para analizar la #sequía
👉 Una oportunidad para reflexionar con sus integrantes...



🗨️ 1 🔗 3 🍀 2 +